

Ayuntamiento de Canals

Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre licitación de concesión demanial de domino público con quiosco-bar, sito en Parque Jaume I.

ANUNCIO

Se ha aprobado el expediente de contratación, integrado por los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que ha de regir la licitación de concesión demanial de Quiosco-Bar sito en el parque Jaume I de Canals, mediante resolución de la Alcaldía de 17 de octubre de 2017.

Simultáneamente, y sin perjuicio de aplazar cuanto resulte necesario el procedimiento de adjudicación en el supuesto de que se formulen reclamaciones, se anuncia, a través del presente edicto, la apertura del presente procedimiento en la forma siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Canals.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio.

2.- Objeto y duración del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión Demanial de Quiosco-bar, aseos públicos y terraza adyacente.

b) Plazo: 2 años, prorrogables por otros dos.

c) Lotes: No.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: El criterio que servirá de base para la adjudicación del contrato será únicamente el del precio.

4.- Presupuesto base de licitación.

El precio base de licitación (canon anual) es de 3.808 euros, mejorable al alza por los licitadores.

5.- Garantías de la contratación.

a) Provisional:

Para tomar parte en la licitación, los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 456'96 Euros (3% del precio de licitación).

b) Definitiva:

El licitador que resulte adjudicatario del contrato deberá prestar una garantía por importe equivalente al 5% del importe de la adjudicación del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Canals.

b) Domicilio: Plaza la Vila, 9.

c) Localidad y código postal: Canals 46650.

d) Teléfono: 962 240 126.

e) Telefax: 962 242 319.

d) Perfil del contratante: www.canals.es

7.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día coincida en día inhábil en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 11ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

* Registro General del Ayuntamiento de Canals, sito en la Casa Consistorial, Plaza de la Vila, nº 9, en días hábiles, de 07:30 a 14:30 horas.

Las ofertas se presentarán únicamente en el lugar indicado, sin que sea válida la presentación en otros registros o dependencias de este Ayuntamiento, o de otras Administraciones Públicas.

* Oficinas de Correos: Cuando la documentación se envíe por correo, el proponente deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos que no podrá ser posterior al último día señalado en este pliego para presentar las proposiciones y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación. Transcurridos, no obs-

tante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

No se admitirá la presentación de proposiciones por medios telemáticos, dado que este Ayuntamiento aún no ha implementado las medidas necesarias para poder hacer efectiva, con las debidas garantías, dicha forma de presentación.

8.- Examen de la documentación administrativa (sobre A).

a) Entidad: Ayuntamiento de Canals

b) Domicilio: Plaza la Vila, 9.

c) Localidad: Canals.

d) Fecha: De acuerdo con la previsión existente en la Cláusula 12ª del PCAP, en acto no público, se celebrará dentro de los diez días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9.- Apertura de las proposiciones económicas (sobre B).

a) Entidad: Ayuntamiento de Canals.

b) Domicilio: Plaza la Vila, 9.

c) Localidad: Canals.

d) Fecha: Realizada la calificación de la documentación administrativa, se procederá a la apertura de las proposiciones económicas en acto público que se celebrará en el lugar, día y hora señalados en la convocatoria que se realice al efecto y que será previamente notificada a los licitadores por correo electrónico o fax, a la dirección o número y persona que el licitador haya indicado, así como publicada en el perfil del contratante. El señalamiento de la fecha en que deba efectuarse dicho acto, tendrá en cuenta, en todo caso, lo dispuesto al respecto por el artículo 160 del TRLCSP, por lo que tendrá lugar en el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Canals, 17 de octubre de 2017.—El alcalde-presidente, Ricardo Requena Muñoz.

2017/15565